

# **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.004 – 2.007**

## **“EDUCACIÓN Y DESARROLLO PARA MI GENTE”**

### **A. PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN**

#### **DIAGNOSTICO GENERAL**

##### **1. LOCALIZACIÓN Y LIMITES:**

El Municipio de Guayabetal, se encuentra ubicado sobre la vía al Llano en el Departamento de Cundinamarca, provincia oriental. Su ubicación es clave por cuanto se constituye en Municipio límite con el Departamento del Meta y eje central de la carretera Bogotá – Villavicencio.

Limita al Sur y Occidente con el Departamento del Meta, por el oriente con los Municipios de Gutierrez y Fosca y por el Norte con el Municipio de Quetame. Su cabecera de provincia es el Municipio de Cáqueza.

##### **2. DIVISIÓN POLÍTICA:**

El Municipio de Guayabetal tiene un área de 242 Km<sup>2</sup>. Cuenta con 24 Veredas y la Inspección de Tunque del Naranjal. En el área urbana cuenta con 5 sectores (Centro, Entreríos, Flandes, Barrio Nuevo y Buenos Aires) con características disímiles en buena parte producto de su ubicación geográfica.

De acuerdo a las condiciones de la población y a las costumbres, relaciones económicas y condición social además de su posición geográfica se han determinado 4 Grupos de Veredas discriminados de la siguiente manera:

**SECTOR 1:** Está conformado por las Veredas Susumuco, Casa deTeja, Chirajara Alta, Chirajara Baja, San Miguel, Vanguardia y Primavera. Son las veredas del Municipio que limitan con el Departamento del Meta y se encuentran por la parte Superior de la Carretera Bogotá – Villavicencio, recorridas en su parte inferior por el río negro.

**SECTOR 2:** Está conformado por las Veredas Chipaque, Limoncitos, Monterredondo, La Meseta y Mesagrande. Su ubicación sobre la vía y desde el casco urbano hacia el sector de Bogotá límites con los Municipios de Quetame y El Calvario, Meta, recorridas en la parte inferior por el río negro entre las quebradas Perdices y Naranjal respectivamente.

**SECTOR 3:** Está Conformado por las Veredas San Antonio, Conucos, Encenillos, Las Mesas, El Laurel y El Espinal. Son las Veredas que se encuentran en límites con el municipio de Acacías en el Meta y el Municipio de Gutierrez. Separa en su parte inferior el río Blanco, al igual que las une el mismo corredor vial.

**SECTOR 4:** Está conformado por las Veredas San Marcos, Jabonera, Fundiciones, San Roque, El Naranjal, La palma, Gáquez y la Inspección de Tunque del Naranjal. Su ubicación es sobre un sector topográficamente complejo y son cercanas a los Municipios de Gutiérrez, al igual que su limite con el Municipio de Quetame. Abarcan además el margen

derecho del río Blanco y encierra con el río Blanco desde la Quebrada de El Cobre, límites con Gutiérrez.

## **SECTOR HÍDRICO MUNICIPAL**

El área general del Municipio de Guayabetal, está bañada por dos ríos importantes como son el río Negro y el río Blanco que a su vez y en el curso del Municipio Unen sus cuencas a una sola denominada Río Guayuriba.

Éstas dos cuencas hidrográficas reciben afluentes de todas las veredas y Sectores que hacen parte además de la Cuenca del Orinoco.

Sus principales afluentes son los siguientes:

**CUENCA RIO NEGRO:** Nace en el Páramo de Chingaza en el Municipio de Fómeque. Recorre los Municipios de Fómeque, Ubaque, Cáqueza, Quetame y Fosca. Recibe en el municipio varios afluentes tales como el Río Blanco y las quebradas: Vijagual, Fundición, La Marcelita, Naranjal, Monterredondo, Jabonera, Quebrada Blanca, Perdices, Chirajara y Susumuco.

**CUENCA RIO BLANCO:** Nace en el Municipio de Gutiérrez. Sus principales afluentes son en el Municipio las quebradas El Cobre, El Espinal, San Martín, Quebrada Seca, Pipiral, Encenillos, San Marcos, Cajitas, Hoya Negra, El Aguardiente y El Estado y se une finalmente con el Río Negro.

**ESTADO DE CUENCAS Y MICROCUENCAS MUNICIPALES:** Las Microcuencas municipales se encuentran en graves dificultades, a los ya frecuentes problemas de erosión se suman la tala fuerte de árboles en las partes altas de las mismas poniendo en peligro los nacederos y las constantes quemas en épocas de verano que generan el mayor impacto negativo sobre las microcuencas. Se suma a lo anterior la poca presencia del Estado en referencia a la compra de nacederos o áreas de reserva forestal y la imperancia de la propiedad privada sobre éstos predios lo cual genera el uso inadecuado de los mismos.

### **DIAGNOSTICO SECTOR SALUD:**

De acuerdo a lo concertado en las mesas de trabajo Municipales con las diferentes comunidades, se manifiesta unánimemente la necesidad de un mejor servicio por parte del Centro de Salud municipal. Se vislumbran problemas tales como la mala atención al usuario, la poca cobertura y atención en lo correspondiente a citas, en la falta de equipos y dotación para la atención de primer nivel ocasionando la permanente remisión de pacientes al Hospital San Rafael de Cáqueza. Igualmente se presentan muchas deficiencias con la entrega de medicamentos, no se realizan oportunamente y en algunas ocasiones no se entregan. Otro inconveniente que se presenta en cuanto a atención del centro de Salud, es la no existencia de médico permanente especialmente los días viernes y sábado, con lo cual se cohibe la prestación normal del servicio.

En relación con el Plan de Atención Básica, no hay cobertura total del Municipio. Carece de programas con plena efectividad y no se realizan brigadas de salud en las veredas.

En Ninguna vereda existe un botiquín comunitario dotado para atender emergencias. De igual manera se carece de una persona o personas que se hayan capacitado para atender los primeros auxilios ante cualquier eventualidad.

En lo referente al régimen subsidiado de salud hay cobertura a \_\_\_\_ personas de las \_\_\_\_ existentes en el Municipio.

A continuación se presenta la relación estadística del Municipio en el sector, suministrada por el centro de salud de Guayabetal:

#### ENFERMEDADES CRONICAS DE CONTROL

ENFERMEDAD	20-39		40-59		60-79		80-99		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	
Hipertensión Arterial	2	2	23	12	28	16	17	10	110
DM Tipo 2	0	2	3	5	3	7	2	6	28
Dislipidemia	3	2	5	8	2	5	3	3	31
Epilepsia	2	0	3	2	2	0	1	0	10
Esquizofrenia	5	4	2	3	2	2	1	0	19
Gastritis	6	5	5	7	16	14	12	13	78
EPOC	0	0	1	0	2	3	3	3	12
Angina de Pecho	0	0	0	0	1	0	1	1	3

#### ENFERMEDADES MAS FRECUENTES EN LA CONSULTA MEDICA

ENFERMEDAD	2-19		20-39		40-59		60-79		TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	
Parasitosis	15	15	10	9	8	8	7	8	80
Amebiasis	12	13	11	10	8	8	8	7	77
EDA	2	1	2	2	0	0	0	0	7
Bronquiolitis	4	3	1	2	0	1	0	0	11
Bronconeumonía	5	4	3	5	2	1	0	0	17
Asma	1	1	1	2	1	0	0	0	6
Dermatitis	15	18	8	8	5	2	1	0	57
Escabiosis	10	12	7	8	0	0	0	0	37

#### CONSULTAS DE CONTROL P&P

ENFERMEDAD	14-19		20-29		30-39				TOTAL
	M	F	M	F	M	F	M	F	
Embarazo	4		3		1				8
Planificación	10		15		12				37

Según el Centro de salud se destaca el aumento de pacientes de la tercera edad con enfermedades crónicas, observándose como primera dificultad el desplazamiento de los pacientes hasta el centro de salud para poder continuar sus controles, aparte de que a algunos pacientes que sólo tiene el sisben, tienen que comprar los medicamentos siendo esto en muchas ocasiones imposible debido a los bajos recursos que tienen, aumentando la morbilidad en dicha población.

La Movimortalidad observada es inferior al 2% entre edades de 60 a 80 años.

A nivel epidemiológico solamente se observaron algunos casos de Hepatitis Viral A, controlados en la población estudiantil siendo la E.D.A. la menos frecuente entre los menores de edad.

#### DIAGNOSTICO SECTOR EDUCACIÓN:

La población total del Municipio en edad escolar es de 1.414 . De éste total 918 pertenecen a la primaria y 451 a la secundaria. 45 Alumnos estudian bajo otras metodologías como la Telesecundaria.

El total de alumnos en edad escolar es de 1.495, de los cuales 726 son hombres y 769 son mujeres; 496 pertenecen al área urbana y 999 al área rural. El actual cubrimiento de educación es del 94.59%. La calidad educativa es buena . El promedio de evaluaciones ICFES de los últimos dos años es \_\_\_\_\_ para el año 2.002 y \_\_\_\_\_ para el año 2.003. En resumen el promedio municipal se sitúa en una escala \_\_\_\_\_.

El principal aspecto que favorece la cobertura educativa es el transporte escolar. Guayabetal es un Municipio con una topografía difícil, por tanto el desplazamiento de los alumnos que asisten a la secundaria requiere especial interés e inversión. Se presentan casos de niños que se deben desplazar desde sitios tan lejanos que a las 4:00 a.m. estan saliendo de sus casas para tomar el transporte escolar a las 5:30<sup>a</sup>.m.

En relación directa a lo anterior se presenta un inconveniente para los alumnos que estudian su secundaria en el casco urbano, pero que deben ser trasladados desde las veredas todos los días, por cuanto al regresar a su casa no encuentran sitio alguno en el cual puedan investigar o consultar textos o material para realizar sus tareas, lo cual perjudica fuertemente la calidad educativa. Actualmente el cubrimiento en éste sentido es de 0% en el área rural.

En cuanto hace referencia a la parte física de los establecimientos educativos, se requiere un mantenimiento general anual de los mismos. Se presentan daños menores en algunos de ellos. Es necesario ampliar la infraestructura existente en 7 escuelas municipales, que por su número de alumnos así lo requieren.

Se requieren construir 2 escuelas más en veredas en las cuales no existe la Educación de carácter oficial.

Los servicios Públicos están siendo cancelados por el municipio una parte y otros por la comunidad de cada sector.

Actualmente solamente 2 de las escuelas cuentan con un Computador en buenas condiciones. Las impresoras existentes en las escuelas exigen un altísimo costo en la compra de cartuchos de impresión. Carecen la mayoría de las escuelas de seguridad para conservar sin problema los equipos y dotación existente. Se han presentado varios casos de robos que afectan considerablemente a la comunidad educativa.

Se requiere además dotación de material didáctico actualizado. Videos para refuerzo de los diferentes programas y materias. Salidas pedagógicas.

En la parte educativa Post Secundaria, se requiere fortalecer el promedio de estudiantes egresados que realmente acceden a la educación superior. Actualmente de cada 10 estudiantes que egresan del grado Once, solamente 3 acceden al sistema educativo superior.

Las escuelas no cuentan con un botiquín dotado que permita enfrentar oportunamente cualquier emergencia y atender los primeros auxilios.

En la parte de alimentación escolar, se requiere dotar a los restaurantes escolares de los elementos necesarios para su funcionamiento así como de mobiliario como mesas y sillas, despensa para guardar los alimentos.

Todo lo anterior está sustentado igualmente en el PER Proyecto Educativo Rural, el cual está caracterizado por ampliar la calidad educativa, fomentar la investigación y generar valor agregado al estudio.

#### **DIAGNOSTICO SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.**

El cubrimiento de los últimos años de la parte rural en la parte recreativa y deportiva Municipal ha sido de un 20%. El 80% de los programas ejecutados se han realizado en el casco urbano. La participación rural se limita a los programas de celebración de día del campesino.

Las escuelas de formación deportiva atienden a 50 niños. La participación en eventos Municipales es de 5 anuales.

La implementación deportiva no se entrega de manera permanente a las escuelas o comunidades del Municipio. Actualmente la cobertura en suministro de implementos es del 7% y se limita a las existencias en el área urbana.

De los 21 campos deportivos existentes, 2 están completamente terminados corresponde al 9.5%. 15 se encuentran con cerramiento (71.43%), 6 se encuentran sin cerramiento (únicamente la placa y las estructuras) (28.58%), 3 requieren ser completamente remodelados (14.29%), 19 están para techar (90.48%) y 18 están sin iluminación (85.72%) . El total de los escenarios deportivos requiere mantenimiento y demarcación permanente. 1

Campo deportivo está con el tablero dañado y 1 carece de estructura (arcos y tableros) que deben ser construidos.

En cuanto a la existencia de clubes de aficionados en el Municipio en la actualidad no existe ninguno (0%) conformado y aprobado.

En la actualidad hay construidos 3 parques infantiles (6%) de los cuales 1 se encuentra en la parte urbana y 2 en la parte rural.

El deporte está limitado en un 100% a la parte de Basketball y al microfútbol. El cubrimiento en otras disciplinas es de 0%.

## DIAGNOSTICO SECTOR CULTURA

El desarrollo cultural del Municipio es muy incipiente. A pesar de los esfuerzos por generar una identidad cultural, aún se dista mucho de alcanzar el objetivo. Las expresiones y actividades culturales se limitan al área urbana. En el sector rural el cubrimiento asciende únicamente a un 4% en las escuelas de música, más no existen diversidad de programas que permitan la participación a toda la comunidad.

Existe la Banda Musical pero carece de instrumentos y elementos para su mantenimiento. Para realizar cualquier presentación, se deben pedir prestados instrumentos a otros municipios.

En relación con las escuelas de música no se cuentan con guitarras o elementos que permitan su difusión, solamente se cuenta con 5 unidades en muy mal estado.

Las danzas son otra escuela en proceso, pero solamente se ofrecen para el área urbana. De igual manera se requiere la dotación de elementos para su difusión y práctica. De acuerdo a observaciones realizadas por los maestros de las escuelas rurales, se carecen de videos y música que permitan enseñar a los niños diferentes facetas del folclor.

Las demás expresiones culturales no cuentan con espacios representativos, que les permitan desarrollarse en el Municipio.

## DIAGNOSTICO SECTOR GRUPOS VULNERABLES:

Hasta el año 2.003 el programa adulto mayor cubría a 107 personas. Según datos SISBEN la población total con edades superiores a 65 años es de 335 personas de los cuales 86 habitan en el área urbana y 249 en el área rural. 186 son hombres y 149 mujeres, lo cual significa que el cubrimiento actual es del 31,94%.

En lo correspondiente al sector madres cabeza de familia se han implementado algunos programas aislados, pero no se han sostenido para garantizar un apoyo real a su labor.

Realizado el censo de discapacitados de listas entregadas durante la fase inicial del plan de desarrollo, se pudo determinar que existen aproximadamente 275 personas con

discapacidad, a quienes no se les ha cubierto con ningún programa establecido, lo cual significa una cobertura inicial del 0%.

Para el total de madres lactantes y gestantes del Municipio no hay programas establecidos. Hay personas indigentes para quienes no se han realizado programas de cobertura y atención anteriormente.

#### DIAGNOSTICO SECTOR AGROPECUARIO: (Datos UMATA Mpal – Mesas de trabajo)

El sector agropecuario, base de la economía Municipal se encuentra en muy mal estado producto de los altos costos de los fertilizantes, químicos y abonos y la falta de apoyo real del estado en financiación o líneas efectivas de crédito.

Según datos reportados por la UMATA municipal, los principales productos municipales son frijol seco, caña panelera, sagú,

En la parte acuícola Municipal se relacionan en el siguiente cuadro las estadísticas por especies que se cultivan en el Municipio, teniendo en cuenta que el número de estanques existentes es de 40..

ESPECIE	PESO TOTAL COSECHA (Kg)	No. DE ANIMALES SEMBRADOS	No. DE ANIMALES COSECHADOS	PESO PROMEDIO POR INDIVIDUO
TRUCHA	3.850	12.000	11.000	350
MOJARRA	2.450	7.000	650	350
TOTAL	6.300			

En el sector pecuario Municipal el 100% de la ganadería es de tipo tradicional.

#### SACRIFICIO DE GANADO PORCINO

SEXO	No ANIMALES SACRIFICADOS 2.003
MACHOS	250
HEMBRAS	230
TOTAL	480

En otras especies pecuarias se cuenta con una estadística de 50 animales de tipo caballar, 250 de tipo mular y 50 de tipo caprino.

El inventario de aves de corral del Municipio es el siguiente:

- AVES DE POSTURA 10.000
- AVES DE ENGORDE 100.000

En el Inventario apícola y de producción de miel del Municipio existen 60 colmenas que producen anualmente 2.500 Kg de miel.

El número de productores por explotación pecuaria es de 300 para la parte bovina, 50 porcina, 30 productores avícolas, 3 apícolas para un total de 383.

En el Municipio se están produciendo en promedio diariamente 3.720 litros de leche, con un promedio por vaca de 4 lts. (Total Vacas en ordeño 930)

#### INVENTARIO DE GANADO BOVINO EN EL MUNICIPIO

SEXO	CERO A 12 MESES	13 A 24 MESES	MAS DE 24 MESES
MACHOS	480	450	350
HEMBRAS	450	440	1200
TOTAL	930	890	1550

En la parte agrícola se presentan los principales productos sembrados y las cantidades por sector (Principales sectores)

**TOMATE :** Se han sembrado 70 hectáreas, correspondientes a igual número de productores. Las veredas con mayor incidencia en éste sector son Vanguardia 25%, Primavera 20%, Encenillos 15%, Limoncitos 15% y otras 25%. En relación a lo sembrado en el año 2.002, decreció en un 5%.

**FRIJOL SECO:** Se han sembrado 70 Hectáreas, correspondientes a 60 productores del Municipio, con un problema grave y es la alta incidencia de enfermedades lo cual ocasiona perdidas permanentes a los productores. Las veredas con mayor incidencia en éste sector son El espinal 30%, El Laurel 25%, San Marcos 20%, La Palma 15% y otras el 10%.

**CAÑA PANELERA:** La siembra existente a la fecha se ha sostenido desde el año 2.002 en 150 hectáreas, cuentan con trapiches comunitarios en las veredas Las Mesas, La Palma y Tunque. El número de productores actuales en el Municipio asciende a 60. Las veredas con mayor incidencia en el sector son: Naranjal 30%, Tunque 20%, Gáquez 15%, La Palma 10% y otras 25%.

**SAGU:** El promedio anual de siembra del sagú en el Municipio es de 225 hectáreas con 140 productores. Las veredas con mayor incidencia en el sector son La Palma con un 20%, San marcos con un 18%, Los Gáquez con un 16%, naranjal con un 16% y otras con un 30%.

**FRIJOL VERDE:** La siembra promedio anual es de 30 hectáreas, con un número de 40 productores en el Municipio. Las veredas con mayor incidencia del producto son San Marcos 20%, Fundiciones 20%, La palma 20%, Chirajara 15% y otras 25%.

**HABICHUELA:** La siembra promedio anual es de 60 hectáreas y 50 productores a nivel Municipal. Las veredas con mayor incidencia del producto son Chipaque 30%, Vanguardia 25%, Encenillos 25%, Chirajara Baja 10% y otras 10%.

Se presenta una falencia a nivel rural que incide en la baja de producción y la pérdida de competitividad en épocas de poca oferta, que corresponde a la falta de acueductos de regadío para épocas de verano, lo cual impide el desarrollo y atención oportuna de cosechas y las pérdidas de las mismas, además de generar problemas de convivencia entre vecinos por el uso de la misma.

La ganadería es una de las labores predominantes, pero no existen técnicas apropiadas para el desarrollo de la misma. Se presenta el mismo problema descrito anteriormente por la falta de aguas en el verano y la poca capacitación en labores propias del desarrollo del sector. Se carece de atención especializada por parte de la UMATA en la parte veterinaria y se presentan inconvenientes por desinformación en los ciclos de vacunación.

#### DIAGNÓSTICO SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

En relación al desarrollo comunitario, se puede apreciar un marcado interés general de la comunidad, por acceder a programas alternativos de capacitación que les faciliten obtener un empleo o en su defecto montar su propio negocio.

#### DIAGNOSTICO SECTOR INDUSTRIAL

En el Municipio el desarrollo industrial es nulo. Se carecen de empresas generadoras de productos que permitan reactivar la economía municipal. Aunque existe la expectativa de la comunidad porque en el futuro puedan existir.

#### DIAGNOSTICO SECTOR MINERO

El sector minero se limita a la explotación de cascajo y recebo de los sectores quebradablanca y de la unión del río Blanco y Río negro. El sector no se encuentra claramente reglamentado y la explotación se realiza de manera rudimentaria.

Se presentan problemas por la explotación de materiales del sector quebradablanca, por cuanto se alega la propiedad de los mismos por parte de una familia, impidiendo a la comunidad en general el acceso a la misma. No existen autorizaciones por parte del ente regulador para la explotación del sector.

Se presenta una nueva posibilidad de explotación minera y se trata de obtener en el sector bajo de la vereda Chipaque, material para la construcción de ladrillos, lo cual apenas se está iniciando y está por reglamentar.

#### DIAGNOSTICO SECTOR TURÍSTICO

Guayabetal es privilegiado por su ubicación ante la vía al llano. Sin embargo, no se han utilizado correctamente éstas fortalezas y se presentan serias deficiencias del sector que lo hacen poco competitivo y atractivo.

Se carece de espacio público por cuanto ha sido invadido en el sector Barrio Nuevo y ello incide notablemente en la negativa del turista para visitar el Municipio.

No hay información turística del Municipio que permita guiar al usuario a través de su geografía. Existe la percepción equivocada que Guayabetal es únicamente una fila de casas alrededor de la vía.

El comercio alrededor de la vía se ha vuelto repetitivo y por ende poco atractivo para el turista. Se cuenta con una fortaleza como lo es la Virgen de Chirajara, pero sus accesos y alrededores no llaman al turismo y se convierte en un sector por desarrollar.

#### DIAGNÓSTICO SECTOR GENERACIÓN DE EMPLEO

En el Municipio hay una tasa de desempleo según el DANE del 38%. Se presenta una fuerte tendencia al subempleo al lado de la vía y una disminución de la población que participa del sector Agrícola.

Se presentan como sectores generadores de empleo temporal los lavaderos de carros, los cuales funcionan en forma rudimentaria y albergan aproximadamente a casi 100 familias que dependen económicamente del sector.

Las alternativas de empleo se presentan además temporalmente en los contratos de remodelación de la vía, que además se han convertido en principal agente causante de las migraciones del campo a la parte urbana.

El Municipio genera algunos empleos directos e indirectos, aún cuando concentra su contratación en pequeños grupos de personas.

Falta capacitación útil para que se pueda generar empleo independiente.

#### DIAGNOSTICO SECTOR MEDIO AMBIENTE

El Municipio cuenta con 20 nacederos que abastecen los sistemas de acueductos veredales y el casco urbano. Desafortunadamente las campañas de reforestación no han dado los frutos esperados y la erosión, la tala de bosques indiscriminada por cuenta de algunos pocos y la poca presencia del estado en éste sentido han hecho que el sector se encuentre en absoluta emergencia y se convierta en PRIORITARIO, ya que de su sostenimiento depende el del agua, básico para la vida.

Ya se pueden apreciar en algunas veredas las consecuencias de no adoptar políticas serias y sostenibles para el sector. Se pudo corroborar como hay comunidades que tienen que llevar el líquido en galones a lomo de mula por varias horas.

Es indispensable revisar el impacto que generan los residuos de los lavaderos en el medio ambiente, al igual que las aguas residuales del Municipio. Es importante destacar que en éste sector hubo un avance fundamental tendiente a mitigar el impacto sobre la cuenca del río negro.

No es igual con el manejo y disposición final de residuos sólidos, que son depositados en laderas de la quebrada del Estado y conducidas por el cauce de la misma hacia el río Guayuriba. No está calculado el gran daño que se está realizando al medio ambiente y además se han hecho varios llamados de atención por parte de los entes Ambientales para que se corrija oportunamente esta situación.

## DIAGNÓSTICO SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

En relación con el orden Público no se reportó inconveniente alguno durante la fase previa a éste documento.

Se llamó la atención sobre los robos a la propiedad privada en algunos sectores y a las escuelas de donde se han llevado en varias oportunidades y en diversos sectores el material de apoyo educativo.

Hay marcados problemas de convivencia en varios sectores del Municipio entre vecinos por la disputa del poder de su respectivo sector o comunidad.

## DIAGNÓSTICO SECTOR JUSTICIA

En lo atinente a éste sector se pudo detectar un alto desinterés de la comunidad por cuanto se ha perdido la confianza en el sistema. Se han presentado constantes quejas por la poca efectividad de oficinas como la Inspección Municipal en resolver problemas.

## DIAGNÓSTICO SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A nivel general del Municipio, la comunidad se muestra apática a tomar parte de las decisiones que la afectan. Se ha creado un clima de desinterés por las cosas comunitarias; la participación en las Juntas de Acción Comunal es muy limitada.

La responsabilidad y los asuntos que atañen a la vereda o sector se delegan completamente en el presidente de la Junta, se nota muy baja participación de la Juventud en las mismas y la comunidad no asiste a las reuniones programadas, adoptando una actitud pasiva. Se ha cambiado el interés comunitario por el interés particular, pasando a un segundo plano el desarrollo veredal o sectorial.

La comunidad manifiesta a través de las mesas de planificación la necesidad de que la alcaldía haga más presencia en su comunidad y se trate de acercar la administración a la comunidad para que su opinión y evaluación periódica a la gestión sea tenida en cuenta.

## DIAGNÓSTICO SECTOR SERVICIOS PUBLICOS

Este es quizás uno de los sectores más sentidos del Municipio. A la falta de planificación del sector y a las deficiencias en la ejecución de recursos del mismo, se suman la falta de conciencia y apoyo por parte de la comunidad.

Se puede evidenciar que de los 29 Acueductos existentes, el 42% (12) se encuentran en regular estado por diferentes causas como la mala planeación del desarrollo de proyectos y la baja cobertura. El 38% (11) se encuentran en muy mal estado, lo cual indica que es urgente su reconstrucción. Solamente el 20% (6) se encuentran en condiciones aceptables de servicio a la comunidad.

El agua que se está consumiendo en los hogares guayabetalunos no es potabilizada bajo ningún proceso, lo cual significa que en éste aspecto el porcentaje de cubrimiento es de 0%.

El servicio de alcantarillado se presta en el casco urbano con un porcentaje de cubrimiento del 78%; existen plantas de tratamiento de aguas residuales para la parte central y filtros de limpieza en los sectores barrio nuevo y Entreríos.

En el área rural, solamente hay alcantarillados en sectores de las veredas Monterredondo con un porcentaje de cubrimiento del 43% para la parte central y 0% para el sector palotes y limoncitos. Existe en La Vereda Limoncitos cuyo cubrimiento es del 20%.

La extensión de redes eléctricas cubren a todo el Municipio excepto la Vereda Fundiciones. Se presentan serios inconvenientes con el servicio especialmente en veredas como Encenillos, Las Mesas, Laurel, El Espinal, La Palma, Gáquez, Naranjal, Tunque, San Marcos y San Roque. Estos problemas se derivan de la no legalización de éstos ante la empresa de Energía de Cundinamarca, para que sea ésta quien realice su mantenimiento y a la baja calidad en los materiales instalados.

El Servicio de aseo y recolección de basuras solamente se presta en el área urbana del Municipio, con un cubrimiento del 70% y de manera regular. La disposición final de residuos sólidos se realiza a cielo abierto generando problemas de tipo ambiental y de salubridad.

La telefonía se presta únicamente en algunos sectores a saber: En el casco urbano con un cubrimiento del 47% por parte de Telecom. En algunas veredas se encuentran instaladas líneas de telecom como es el caso de Monterredondo (4 líneas particulares – 1 Comunitaria), San Antonio (1 Línea particular – 1 Comunitaria). Igualmente existe servicio de telefonía COMPARTEL en algunas veredas como Limoncitos, Susumuco, Conucos, Las, Mesas, San Marcos y Tunque, con algunas dificultades por la no obtención pronta de tarjetas y el costo de las mismas.

No existe cubrimiento en el Municipio del servicio de telefonía celular y mucho menos PCs.

La señal de televisión abierta no tiene cubrimiento alguno y solamente se dispone de limitados espacios de televisión cerrada por cable para el casco urbano, y por sistemas satelitales como Sky o Direct TV para el área rural.

## **DIAGNOSTICO SECTOR VIVIENDA**

El sector de la Vivienda es uno de los que más requiere inversión y unión de esfuerzos a todo nivel. Del total de población, según censo realizado en las mesas de trabajo, hay un déficit de Vivienda altísimo en el Municipio.

En el área rural el 72% de las familias tienen una casa en malas condiciones de construcción. Carecen de baños algunas, de cocinas, un 10% de las viviendas existentes no poseen pisos dignos en que vivir (actualmente en tierra), hay veredas completas donde no

se encuentra una vivienda en condiciones dignas, la mayoría de los techos de las viviendas rurales son en zinc, algunas con paredes en madera y láminas de zinc, adobe en algunas y poca ventilación.

Se constituye por lo tanto en uno de los ejes PRIORITARIOS a desarrollar a nivel de gestión Municipal.

La asignación de subsidios es una de las deficiencias del funcionamiento del programa y del porqué, a pesar de los esfuerzos realizados, los resultados en baja de índices de cubrimiento no se modifican. Según la misma población y coincidentalmente, las asignaciones de recursos para éstos programas no tienen en cuenta la verdadera necesidad. Se adjudican a dedo, al amigo, al copartidario etc. Sin revisar con anterioridad y efectuar las asignaciones de acuerdo a puntajes pre establecidos, mediante comité o otros métodos.

#### **OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:**

Generar una mejor calidad de vida para los Guayabetalunos a través de la implementación de programas y proyectos, que generen un fuerte impacto social y desarrollo local, buscando la autosostenibilidad y progreso armónico del municipio.

#### **EJES ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL 2.004 – 2.007**

##### ***EJE SOCIAL:***

##### **Sector Salud:**

PROGRAMA : AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE REGIMEN SUBSIDIADO

META: Ampliar la cobertura del régimen subsidiado de acuerdo a las necesidades del Municipio sin desconocer lo establecido en la ley.

PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO

META: Mantener la cobertura de régimen Subsidiado.

PROGRAMA: INTERVENTORIA REGIMEN SUBSIDIADO

META: Nombrar un interventor a los contratos de aseguramiento, que se encargue de velar por los intereses del Municipio y haga cumplir las obligaciones de las ARS.

PROGRAMA: SALUD PUBLICA

META: Contratar promotoras del PAB para realizar campañas de promoción y prevención, especialmente a nivel veredal.

META: Capacitar a por lo menos una persona por vereda para que pueda atender en caso de una emergencia los primeros auxilios en su vereda o sector.

META: Desarrollar programas de promoción y Prevención en salud.

META: Realizar jornadas de vacunación permanentes.

PROGRAMA: JORNADAS CAMPESINAS

META: Realizar anualmente por lo menos una jornada de salud en cada una de las veredas Municipales.

**PROGRAMA: ACTUALIZACION SISBEN**

**META:** Mantener actualizado el SISBEN como instrumento básico de enfoque de problemas sociales.

**Sector Educación:**

**PROGRAMA: CALIDAD EDUCATIVA**

**SUBPROGRAMA: Mantenimiento Establecimientos Educativos**

**META:** Realizar el Mantenimiento anual a por lo menos 10 Establecimientos educativos (Pintura y remodelación)

**SUBPROGRAMA: Construcción Establecimientos educativos**

**META:** Construir 2 establecimientos educativos si las condiciones lo hacen necesario y previo estudio, en la Vereda Monterredondo y en La Meseta.

**SUBPROGRAMA: Ampliación Establecimientos educativos**

**META:** Ampliar las Escuelas de Primavera, Chirajara Baja, Limoncitos, San Marcos, La Inmaculada.

**SUBPROGRAMA: Construcción Bibliotecas Piloto Municipales**

**META:** Construir 3 Bibliotecas Piloto y dotarlas de los elementos necesarios para su funcionamiento.

**PROGRAMA: Dotación material didáctico establecimientos educativos.**

**META:** Dotar a todas las instituciones educativas de los elementos necesarios para el apoyo al aprendizaje.

**META:** Dotar a 8 Escuelas del área rural (Tunque, La Palma, San Marcos, Las Mesas, Encenillos, Monterredondo, Limoncitos, Susumuco) con material (Textos) de investigación del nivel secundario que permita a los alumnos de secundaria consultar e investigar.

**PROGRAMA: AMPLIACIÓN DE COBERTURA**

**SUBPROGRAMA: Transporte Escolar**

**META:** Ofrecer el servicio de transporte escolar a todos los alumnos que se desplacen de las veredas al casco urbano en las condiciones en que autorice la ley.

**SUBPROGRAMA: Subsidios educativos**

**META:** Subsidiar la matrícula y pensión secundaria a 70 alumnos con bajos recursos económicos que demuestren buen nivel académico, que se financiarán con recursos propios.

**Sector Deporte y Recreación:**

**PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA**

**SUBPROGRAMA: Construcción y Mantenimiento escenarios Deportivos**

**META:** Mantener en buenas condiciones a todos los escenarios deportivos

**META:** Construir 4 nuevos campos deportivos (Flandes, Entreríos, La Meseta, San Marcos)

**META:** Construir 5 parques infantiles

META: Adecuar y poner en funcionamiento el gimnasio Municipal.

PROGRAMA: PROGRAMAS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN

SUBPROGRAMA: Organización de Eventos

META: Organizar mínimo 5 eventos importantes por año que garanticen el acceso y participación de toda la comunidad.

META: Organizar los juegos Campesinos 1 vez por año.

SUBPROGRAMA: Participación en Eventos

META: Asistir a los festivales escolares organizados por CUNDEPORTES.

META: Participar en los eventos que programe CUNDEPORTES.

META: Participar en por lo menos 2 eventos por año de carácter regional.

SUBPROGRAMA: Apoyo deportes autóctonos

META: Crear escenarios deportivos para el desarrollo de deportes autóctonos e incentivar la práctica deportiva.

SUBPROGRAMA: Recreación

META: Fortalecer y continuar con la ludoteca Municipal

META: En coordinación con el ICBF desarrollar programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre tales como los clubes Juveniles.

SUBPROGRAMA: Escuelas de Formación

META: Crear dos escuelas de formación deportiva en el Municipio con cobertura a la parte rural.

PROGRAMA: FOMENTO A LA ACTIVIDAD DEPORTIVA

SUBPROGRAMA: Implementación Deportiva

META: Entregar por lo menos una vez al año un kit de implementos a cada vereda y sector para el desarrollo de la práctica deportiva.

SUBPROGRAMA: Conformación y apoyo clubes de aficionados

META: Conformar dos clubes de aficionados en diferentes disciplinas deportivas y apoyarlos.

### **Sector Cultura:**

PROGRAMA: MASIFICACION DE LA CULTURA

SUBPROGRAMA: Escuelas de Formación

META: Implementar y dotar una escuela de formación en Danzas.

META: Implementar y dotar una escuela de formación en música que cubra el nivel urbano y rural.

META: Apoyar el funcionamiento de la Banda Musical y la compra de instrumentos para la misma.

PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA CULTURAL

SUBPROGRAMA: Construcción Casa de la Cultura Municipal

META: Construir una casa de la cultura Municipal y dotarla de los elementos necesarios para su funcionamiento.

**Sector Grupos Vulnerables:**

PROGRAMA: ATENCIÓN A PERSONAS CON NBI

Subprograma: Adulto Mayor

META: Ampliar la cobertura del adulto mayor en un 12%.

META: Crear programas para 65 madres cabeza de familia.

META: Apoyar programas de nutrición para 50 madres lactantes y gestantes con NBI

META: Implementar programas de apoyo a discapacitados.

PROGRAMA: ATENCIÓN A DESPLAZADOS

META: Apoyar con programas básicos a los desplazados que se focalicen en el Municipio.

**Sector Desarrollo Comunitario:**

PROGRAMA: CAPACITACION Y TALLERES COMUNITARIOS

SUBPROGRAMA: Alianzas Estratégicas

META: Realizar alianzas estratégicas con la Empresa Privada y Organismos Públicos, para abrir espacios alternativos de capacitación a la comunidad.

SUBPROGRAMA: Organización Centro Social de Capacitación

META: Adecuar las Instalaciones de la antigua escuela del ICCE, para que se puedan desarrollar allí programas sociales de capacitación a la comunidad, y abrir espacios de entendimiento literario.

**EJE ECONOMICO:**

**Sector Agropecuario:**

PROGRAMA: DESARROLLO AGROPECUARIO

SUBPROGRAMA: Asistencia Técnica

META: Contratar 2 técnicos que realicen la asistencia técnica Municipal

SUBPROGRAMA: Parcelas demostrativas

META: Implementar 4 parcelas demostrativas en diferentes sectores

SUBPROGRAMA: Huerta Escolar

META: Implementar 12 huertas escolares en coordinación con los alumnos y profesores

**OJO FALTAN MAS COSAS**

**Sector Minero:**

PROGRAMA: EXPLOTACIÓN ARENA DE RIOS Y CASCAJO

SUBPROGRAMA: Sector Institucional

META: Reglamentar la explotación de arena de los ríos y cascajo.

META: Previa autorización de los entes reguladores, y cumplimiento de los requisitos de ley, permitir el trabajo organizado de explotación.

**Sector Turístico:**

**PROGRAMA: PROMOCION DEL TURISMO**

**SUBPROGRAMA: Mejoramiento Urbanístico**

**META:** Mejorar el aspecto físico Municipal, mediante el cambio de andenes, instalación de lámparas de pedestal y otras adecuaciones urbanísticas que incentiven al turista a detenerse.

**META:** Recuperación del espacio Público Municipal, que garantice zonas de parqueo y desplazamiento para el turista.

**META:** Elaboración de guías turísticas que serían entregadas en los negocios que se encuentran alrededor de la vía.

**META:** Instalación de dos vallas ilustrativas y descriptivas de nuestras fortalezas.

**Sector Generación de Empleo:**

**PROGRAMA: MICROEMPRESARIOS EN ACCION**

**SUBPROGRAMA: Creación y apoyo a microempresas**

**META:** Crear 4 nuevas microempresas especializadas para contratar con ellas algunas labores del Municipio.

**META:** Fortalecer y apoyar las microempresas existentes y las que se creen.

**META:** Ofrecer apoyo para proyectos agrícolas o pecuarios a quienes se encuentren asociados.

**META:** Crear microempresas que se encarguen del Mantenimiento de vías Municipales.

**Sector Medio Ambiente:**

**PROGRAMA: CONSERVACIÓN RESERVA FORESTAL**

**SUBPROGRAMA: Reforestación**

**META:** Reforestar 7 cuencas Municipales que se encuentran en malas condiciones.

**SUBPROGRAMA: Compra de cuencas y nacederos**

**META:** Comprar 3 cuencas hidrográficas que abastecen a un gran número de habitantes del Municipio (Hoya Negra, Tequendama, Monterredondo)

**SUBPROGRAMA: Cerramiento nacederos de agua**

**META:** Realizar el cerramiento a 5 Nacederos de agua veredales, previo permiso escrito y autenticado de sus propietarios.

**SUBPROGRAMA: Capacitación**

**META:** Programar 10 jornadas de capacitación tendientes a sensibilizar a la población sobre la conservación del medio ambiente.

**PROGRAMA: MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS**

**SUBPROGRAMA: Residuos Sólidos**

**META:** Implementar el programa de manejo integral de residuos sólidos buscando obtener un cubrimiento al 90% de la población urbana municipal y por lo menos un 5% a la población veredal cercana.

**EJE INSTITUCIONAL:**

**Sector Seguridad y Convivencia:**

**PROGRAMA: SEGURIDAD CIUDADANA**

SUBPROGRAMA: Adelantar programas de capacitación y prevención a la población en seguridad ciudadana.

SUBPROGRAMA: Instalación Emisora y Canal Comunitario, como canales de comunicación que permitan mejorar la seguridad Municipal y el desarrollo pacífico y armónico de la comunidad.

**Sector Justicia:**

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO SECTOR

SUBPROGRAMA: Inspección de Policía Municipal

META: Fortalecer la inspección de Policía Municipal, para que además de su función de ley, genere espacios de entendimiento, capacitación con la comunidad.

**Sector Participación Ciudadana:**

PROGRAMA: CAPACITANDO E INFORMANDO ...ANDO.

SUBPROGRAMA: COMUNIDAD AL DIA

META: Adelantar programas de capacitación a las Juntas de Acción Comunal y a la comunidad en general sobre los cambios que a nivel de leyes, de procedimientos, de administración y manejo de juntas, de comunidad se requieran.

META: Entregar con todos los funcionarios Municipales, un informe anual a la comunidad, en un foro municipal que se denominará *CONTROL – GESTION Y RESULTADOS*.

META: Realizar por lo menos una vez al año con cada comunidad, una evaluación sobre el avance y cumplimiento del presente Plan de Desarrollo y del programa de Gobierno.

**Sector Administrativo, fiscal y financiero:**

PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SUBPROGRAMA: Banco de Proyectos Municipal

META: Crear y alimentar el Banco de proyectos Municipal.

SUBPROGRAMA: Legalización Geopolítica Municipal

META: Legalizar mediante acuerdo Municipal la creación de nuevas veredas y/o fusión de algunas que a pesar de su extensión no cuentan con un número de habitantes suficiente.

SUBPROGRAMA: Sistematización Procesos Alcaldía Municipal

META: Realizar la Sistematización de las funciones de la Administración Municipal, de tal forma que se permita el trabajo en red y con su debido control, el compartir información ágilmente.

**EJE FISICO:**

**Sector Servicios Públicos:**

PROGRAMA: ACUEDUCTOS MUNICIPALES

SUBPROGRAMA: Acueducto Urbano

META: Poner en funcionamiento la Planta de potabilización Municipal

META: Realizar una campaña anual de control de aguas y cubrimiento de fugas en las casas.

META: Instalación de medidores para el servicio de acueducto Municipal.

META: Legalizar el acueducto Municipal ante la Superintendencia de Servicios Públicos.

META: Realizar el control periódico a la calidad del agua, tomando como mínimo 8 muestras de agua anuales.

SUBPROGRAMA: Acueductos Veredales

META: Poner en funcionamiento 3 plantas de tratamiento de agua potable en las veredas.

META: Construir 10 Nuevos acueductos con todas las especificaciones técnicas, que garanticen estabilidad en el servicio y calidad.

META: Organizar las asociaciones de usuarios municipales para que tengan autosuficiencia en el sostenimiento del acueducto.

META: Realizar campañas para manejo del agua y de sobrantes.

PROGRAMA: ALCANTARILLADOS MUNICIPALES

SUBPROGRAMA: Alcantarillado Urbano

META: Terminar el sistema de alcantarillado Municipal del sector Barrio Nuevo.

META: Construir el sistema de alcantarillado al sector Buenos Aires y reconstruir el existente en Flandes.

META: Realizar el mantenimiento periódico al alcantarillado Municipal.

META: Adelantar campaña para que todos los usuarios se conecten al alcantarillado y así se pueda garantizar el tratamiento real de aguas residuales.

META: Mantener en buenas condiciones de servicio la Planta de tratamiento de aguas residuales y los filtros.

META: Realizar por lo menos dos veces por año, la limpieza de sumideros y alcantarillas Municipales.

SUBPROGRAMA: Alcantarillados Veredales

META: Terminar la Construcción de los alcantarillados veredas Limoncitos, Las Mesas y Monterredondo.

META: Construir Alcantarillado veredas la Meseta, San Antonio, sector quebradablanca.

META: Mantenimiento y tratamiento de aguas veredales.

PROGRAMA: ELECTRIFICACION

SUBPROGRAMA: Ampliación de cobertura

META: Ampliar la cobertura de redes eléctricas en un 5% más en todo el Municipio.

SUBPROGRAMA: Mantenimiento y conservación

META: Mantener en buen estado el servicio a través de la Empresa de Energía de Cundinamarca.

SUBPROGRAMA: Legalización de redes

META: Legalizar las redes construidas de las Veredas Tunque, Naranjal, La Palma, Gáquez, San Marcos, El Espinal, Laurel, San Roque y otros sectores del Municipio.

META: Realizar los ajustes necesarios a la infraestructura construida para que sea recibida por la empresa de Energía de Cundinamarca.

SUBPROGRAMA: Alumbrado Público

META: Mantener en buenas condiciones el alumbrado Público existente.

META: Ampliar la cobertura rural de alumbrado público en un 5%.

META: Reglamentar el acuerdo Municipal mediante el cual se autoriza el cobro del servicio y ponerlo en práctica.

**Sector Vivienda:**

PROGRAMA: CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO Y SANEAMIENTO BASICO

SUBPROGRAMA: Construcción de Vivienda

META: Construir 100 nuevas viviendas priorizando a las personas con NBI.

META: Realizar el censo de posibles beneficiarios.

SUBPROGRAMA: Mejoramiento de Vivienda

META: Realizar el Mejoramiento a 150 viviendas Municipales

SUBPROGRAMA: Saneamiento Básico

META: Construir 50 Cocinas.

META: Construir 70 nuevas unidades sanitarias.

SUBPROGRAMA: Vivienda de interés social

META: Gestionar un proyecto para construcción de vivienda de interés social.

**Sector Equipamento Municipal:**

PROGRAMA: MANTENIMIENTO BIENES DE USO PUBLICO MUNICIPAL

SUBPROGRAMA: Mantenimiento palacio Municipal

META: Realizar el mantenimiento del Palacio Municipal (Pintura y demás) por lo menos una vez cada dos años.

SUBPROGRAMA: Limpieza, Remodelación y mantenimiento Parque Municipal

META: Realizar la limpieza permanente y los cambios necesarios para el mejoramiento del parque municipal.

SUBPROGRAMA: Terminación y Dotación Matadero Municipal

META: Terminar la Construcción del Matadero Municipal y dotarlo con los elementos necesarios para su funcionamiento.

META: Construcción Planta de tratamiento de Aguas Residuales matadero.

**Sector Construcciones:**

SUBPROGRAMA: Construcción y mejoramiento salones comunales

META: Construir 4 nuevos salones comunales

META: Mantener los salones comunales actuales.

META: Remodelar el Salón comunal central.

**Sector Vial:**

PROGRAMA: MANTENIMIENTO DE VIAS

SUBPROGRAMA: Recebada de vías.

META: Realizar por lo menos una vez al año la recebada de cada uno de los corredores viales Municipales.

SUBPROGRAMA: Mantenimiento Puente sobre río Negro sector Flandes

META: Realizar el mantenimiento periódico del puente sobre el río negro sector Flandes.

PROGRAMA: CONSTRUCCION DE VIAS

SUBPROGRAMA: Construcción de alcantarillas

META: Construir 15 nuevas alcantarillas en diferentes vías del Municipio

SUBPROGRAMA: Terminación vía unión con Gutiérrez

META: Construir el tramo restante para la conexión vial entre Gutiérrez y Guayabetal.

SUBPROGRAMA: Expansión vial

META: Construir puente sobre río negro, sector Barrio Nuevo – San Roque, que permita la construcción de una nueva vía de interconexión con las veredas superiores y la expansión urbana.

META: Construcción 2 nuevas vías municipales

META: Construcción pontón sobre quebrada el Cobre.

META: Terminación Puente sobre Quebrada San Martín.

## AREA FINANCIERA

### ESTRUCTURA PRESUPUESTAL (Miles de Pesos)

#### INFORMES DE INGRESOS

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL RECAUDADO 2.002	TOTAL RECAUDADO 2.003
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>3.336.507</b>	<b>2.244.108</b>
<b>1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.336.507</b>	<b>2.242.450</b>
<b>1.1</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>180.555</b>	<b>280.316</b>
<b>1.1.1</b>	<b>IMPUESTOS DIRECTOS</b>	<b>24.493</b>	<b>45.807</b>
	Predial Unificado	24.493	45.807
<b>1.1.2</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>7.493</b>	<b>47.237</b>
	Industria y Comercio	6.951	44.109
	Avisos y tableros	342	657
	Rifas, sorteos y espectáculos	200	0
	Extracción de materiales	0	305
	Degüello de ganado menor	0	0
<b>1.1.3</b>	<b>TASAS Y TARIFAS</b>	<b>148.569</b>	<b>187.272</b>
<b>1.2</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>3.155.952</b>	<b>1.962.134</b>
1.2.1	CONTRIBUCIONES	0	0
1.2.2	RENTAS CONTRACTUALES	45.719	29.067
1.2.3	RENTAS OCASIONALES	6.322	0
1.2.4	INTERESES SOBRE IMPUESTOS	2.845	16.747
<b>1.2.5</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>2.827.206</b>	<b>1.821.292</b>

	<b>NACIONALES</b>		
	SGP LIBRE INVERSIÓN	558.457	328.528
	SGP FORZOSA INVERSION	2.131.534	1.492.764
	FOSYGA	137.215	
1.2.6	CESIONES DEPARTAMENTALES	5.888	11.236
1.2.7	PARTIDAS DELEGADAS	267.972	83.792
<b>2</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>1.658</b>
2.1.	RECURSOS DEL BALANCE	0	1.658
2.2	VENTA DE ACTIVOS	0	0
2.3.	FONDO DE MAQUINARIA	0	0
2.4	OTROS	0	0

De acuerdo al anterior resumen, el Presupuesto de ingresos del Municipio muestra un decrecimiento del 32.5%, que está fuertemente influenciado por la reducción en las participaciones nacionales SGP del período.

A pesar de lo anterior el Municipio ha realizado un mayor esfuerzo fiscal que se demuestra en el crecimiento de rubros como el Impuesto Predial con un aumento del 53,46%, los impuestos indirectos con un aumento del 158% respecto al año 2.002.

Sin embargo y a pesar del esfuerzo fiscal se muestra una tendencia de incremento en recaudo no suficiente para solventar los gastos inherentes al funcionamiento del Municipio y al cumplimiento de la ley 617.

### INFORMES DE GASTOS

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL EJECUTADO 2.002	TOTAL EJECUTADO 2.003
<b>2</b>	<b>GASTOS</b>	<b>2.701.100</b>	<b>2.090.588</b>
<b>2.1</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>543.568</b>	<b>533.849</b>
<b>2.1.1</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	<b>62.264</b>	<b>68.605</b>
	SERVICIOS PERSONALES	47.522	49.387
	GASTOS GENERALES	9.582	13.140
	TRANSFERENCIAS	5.160	6.078
<b>2.1.2</b>	<b>PERSONERÍA MUNICIPAL</b>	<b>43.295</b>	<b>48.493</b>
	SERVICIOS PERSONALES	32.417	34.487
	GASTOS GENERALES	3.123	3.029
	TRANSFERENCIAS	7.755	10.977
<b>2.1.3</b>	<b>IMDER MUNICIPAL</b>	<b>9.080</b>	<b>9.633</b>
	SERVICIOS PERSONALES	7.774	8.268
	GASTOS GENERALES	0	0
	TRANSFERENCIAS	1.306	1.365
<b>2.1.4</b>	<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>	<b>428.929</b>	<b>407.118</b>

	SERVICIOS PERSONALES	318.828	310.925
	GASTOS GENERALES	57.100	40.475
	TRANSFERENCIAS	53.001	55.718
<b>2.2.</b>	<b>GASTOS DE INVERSION</b>	<b>2.157.532</b>	<b>1.556.739</b>
2.2.1	SECTOR EDUCACIÓN	283.239	212.252
2.2.2	SECTOR SALUD	367.731	382.468
2.2.3	SECTOR ALIMENTACIÓN ESCOLAR	44.810	35.734
2.2.4	SECTOR AGUA POTABLE Y SAN. BASICO	303.011	266.784
2.2.5	SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN	85.180	59.298
2.2.6	SECTOR CULTURA	44.838	25.248
2.2.7	OTROS SECTORES	588.360	418.331
2.2.8	FONDOS MUNICIPALES RECURSOS PROPIOS	232.079	75.108
2.2.9	PARTIDAS DELEGADAS	208.284	81.516

Como se puede ver los gastos por inversión en los sectores contemplados anteriormente han decrecido en su mayoría, lo cual significa que la aplicación de la ley 715 en su totalidad no ha sido exitosa y que se deben realizar ajustes y capacitación sobre los aspectos a tener en cuenta.

Como punto de análisis se puede detectar la baja en las partidas delegadas lo cual indica una baja en la gestión durante el último año.

## **PROYECCIONES FINANCIERAS**

### **PROYECCIÓN DE INGRESOS 2.004 – 2.007**

La actual proyección de ingresos de propósito general tiene en cuenta la incertidumbre presupuestal generada por las metas establecidas por la ley 715 y 617, razón por lo cual se proyectan las cifras certificadas para el 2.004, más 2 puntos porcentuales por año.

En el sector educación, se proyecta de manera diferente por cuanto depende en buena parte de los informes que se entreguen al Ministerio sobre matrículas.

Los recursos propios se proyectan de acuerdo a los históricos de recaudo de años anteriores.

### **(ANEXO 1)**

## **PROYECCIÓN DE GASTOS 2.004 – 2.007**

La proyección de gastos se hace en base a los recaudos esperados anteriormente, para lo cual se hace por separado la proyección de gastos de funcionamiento y la proyección de gastos de inversión (Plan Plurianual de Inversiones). Se tiene en cuenta la disposición de la ley 617, según la cual a partir de la presente vigencia fiscal solamente se podrán utilizar para gastos de funcionamiento hasta el 80% de los ingresos Corrientes de Libre Destinación.

De igual manera se proyectan los gastos de inversión con recursos propios, para el indicador de eficiencia administrativa, base para la asignación de recursos de la ley 715.

### **(ANEXOS 2 Y 3)**

El Presente documento de plan de desarrollo Municipal, podrá ser modificado por el Consejo Territorial de Planeación, Por la comunidad en general mediante propuesta escrita y sustentada o por el Concejo Municipal, previo visto bueno de la Alcaldía Municipal.

Hacen parte integral del Presente plan de Desarrollo, las actas de las mesas de trabajo sostenidas con la comunidad en cada una de sus veredas y/o sectores y los documentos análisis de la situación del Municipio, base para la elaboración del diagnóstico general.

Se envía copia del presente Plan de Desarrollo Municipal al Honorable Concejo Municipal para su conocimiento y participación dentro de las mesas del Consejo Territorial de Planeación.

Dado a los 2 días del mes de Marzo de 2.004, y pasa al Concejo Territorial de Planeación para su trámite de ley.

**ROSA ADELIA AGUDELO REY**  
**Alcaldesa Municipal**